DECLARACIÓN RESPONSABLE

Exportación de mercurio para investigación o análisis

Código Y925 del TARIC. Reglamento (UE) 2017/852

A la Aduana de (aduana de despacho)

(nombre y apellidos), con documento de identidad (número), en calidad de (cargo) de (razón social), con NIF (NIF) y domicilio en (domicilio),

DECLARA bajo su responsabilidad

Que la mercancía que presenta a exportación es (descripción precisa de la mercancía, con marca, modelo y referencias), clasificada en el código (código TARIC), con destino a (país de destino) y amparada por la factura (número y fecha de la factura).

Que la mercancía se exporta para la investigación o el análisis en laboratorio y se acoge a la excepción del artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) 2017/852.

Que su composición es la siguiente: (composición y materiales).

Que los hechos que justifican la exención son los siguientes: (hechos que justifican la exención y documentos que lo acreditan).

Que por ello indica en la declaración aduanera el código Y925 del TARIC, cuyo texto oficial es "Exportación para la investigación o el análisis en laboratorio [artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) 2017/852]".

Que conserva a disposición de la Aduana la documentación que acredita lo declarado: (documentos que lo acreditan y su fecha).

Que conoce que la inexactitud o falsedad de esta declaración puede dar lugar a las responsabilidades previstas en la normativa aplicable.

Y para que conste ante la Aduana, firma la presente en (lugar), a (fecha).

Firma
(nombre y apellidos)